

MEDIO AMBIENTE / ORGANIZACIÓN SOCIAL / PORTADA

Geotérmica del Norte retirará instalaciones de El Tatio

El Ciudadano · 18 de julio de 2010





Finalmente, una sentencia ejemplificadora ha puesto fin al desastroso paso de la empresa Geotérmica del Norte (GDN) por los Geisers del Tatio, ya que hoy, la Comisión Regional de Medioambiente -Corema- determinó multar con 5.500 Unidades Tributarias Mensuales por los daños causados luego de la erogación del pozo 10 que causó una enorme fumarola y un impacto severo al ecosistema del lugar.

Según la Corema, GDN incumplió ciertas exigencias establecidas en la Resolución de Impacto Ambiental, mientras que la empresa en un evidente mea culpa, ha señalado que una vez terminado todo este proceso legal, harán retiro de sus equipos de perforación dentro del plazo de tres meses y que no retomarán los estudios para determinar el potencial geotérmico de la zona.

Según Informó el Intendente **Pablo Tolosa** a un medio de comunicación local, esta medida representa “una de las más altas impuestas por la Corema, lo que

demuestra nuestra constante preocupación de velar por el cumplimiento de las medidas contenidas en las resoluciones de calificación ambiental”.

Sin embargo, contrariando la voluntad de algunas comunidades atacameñas, Tolosa dijo que no se busca estigmatizar la explotación de energía geotérmica en el futuro y que se seguirá avanzando en el desarrollo de nuevas formas de producción energética de este tipo.

MITAD CONTENTOS, MITAD DESILUCIONADOS

Al respecto, **Julio Ramos**, ex presidente del Consejo de Pueblos Atacameños y actual dirigente, dijo que este resultado los deja medio contentos “ya que por una parte se sancionó a la empresa, pero por otro lado se dejó explícita la voluntad de seguir desarrollando proyectos en sus territorios”. Por ello, es que la estrategia planteada por Ramos es aplicar todas las herramientas jurídicas disponibles para detener el avance de la geotermia por territorio indígena, “ya que no sólo es una amenaza hacia el medio ambiente, sino que a las actividades económicas como el turismo sustentable que hartamente aportan a nuestra gente”.

HISTORIA DE UN DESASTRE ANUNCIADO

Durante el 2006, el Ministerio de Minería decidió entregar en concesión cuatro reservorios para extraer energía geotérmica, a pesar del rechazo que desde el primer momento mostraron comunidades atacameñas del sector y coordinadoras ambientalistas, por el inminente daño ambiental.

Sus planteamientos no fueron escuchados y primó la intención de permitir el negocio de la empresa privada. En 2008 la Comisión Regional del Medio Ambiente de Antofagasta, aprobó la primera fase de la explotación de los géiseres por parte de la empresa Geotérmica del Norte. Finalmente, el 2009 una fuga de agua y vapor de más de 60 metros provocó un daño ambiental que hasta ahora es

incalculable y demostró quienes tenían la razón en este conflicto entre negocio y defensa del medio ambiente.

[La Alternativa](#)

Fuente: [El Ciudadano](#)